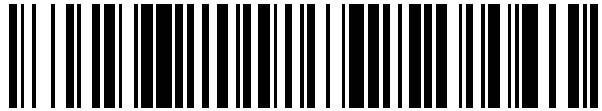


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 524 364**

51 Int. Cl.:

A61B 6/03

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.04.2011 E 11724689 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.08.2014 EP 2595537**

54 Título: **Aparato médico de imaginología de rayos X con una abertura de examen**

30 Prioridad:

29.04.2010 FI 20100181

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.12.2014

73 Titular/es:

**PLANMED OY (100.0%)
Asentajankatu 6
00880 Helsinki, FI**

72 Inventor/es:

**SEPPÄLÄ, LAURI;
LAUKKANEN, TAPIO y
HYVÄRINEN, PENTTI**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 524 364 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aparato médico de imaginología de rayos X con una abertura de examen

5 **CAMPO DE LA INVENCION**

La invención está relacionada con un aparato médico de imaginología de rayos X según el preámbulo de la reivindicación 1.

10 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Los aparatos convencionales empleados en la imaginología médica de rayos X que tiene la estructura básica más simple comprenden una fuente de radiación que se utiliza junto con un casete cinematográfico separado de la fuente de radiación. Los hospitales también utilizan comúnmente los llamados aparatos de rayos X de arco en C en los que la fuente de radiación y el receptor de información de imagen se disponen en los extremos opuestos de la pieza arqueada de brazo. Convencionalmente, un grupo de dispositivos por sí mismos consisten en aparatos de gran tamaño y carísimos de tomografía computarizada en los que el paciente se coloca típicamente para la imaginología en la posición recostada dentro de una estructura tubular o con forma de anillo.

Los aparatos de tomografía computarizada también se han desarrollado en versiones más ligeras. Como un ejemplo de disposiciones de la técnica anterior, se hace referencia a las memorias descriptivas de patente de EE.UU. 2004/0022350, 7490982, 7108421 y 7388941. En tales aparatos, unos medios de imaginología rotatorios 360 grados alrededor de la estación de imaginología se disponen dentro de un O-arm con forma de anillo soportado desde un lado. El O-arm puede disponerse ajustable para su posición en altura y giratorio con respecto a un eje horizontal.

Como los aparatos convencionales de tomografía computarizada han sido bastante masivos y caros, su adquisición por ejemplo para el uso en salas de urgencias de hospitales no han sido posible en la práctica. Por otro lado, también es típico que los aparatos comerciales de tomografía computarizada no se diseñen necesariamente para la imaginología de alguna anatomía o anatomías específicas sino que sean unos aparatos más o menos generales de imaginología. Si por ejemplo se desea la imaginología del torso entero de un paciente, la estación de imaginología a disponer en el aparato así como otras dimensiones del aparato tenían que implementarse en proporciones respectivas.

30 **BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION**

El objeto de la presente invención es hacer avanzar el estado de la técnica concerniente a los aparatos de imaginología de rayos X menos caros y de tamaño más pequeños en comparación con los aparatos convencionales de tomografía computarizada. Las realizaciones de la invención ofrecen preferiblemente una posibilidad de implementar un aparato de imaginología de tomografía computarizada de haz cónico diseñado particularmente aplicable para la imaginología de extremidades, por ejemplo, las propiedades y el precio del mismo podrían facilitar la compra del aparato con recursos disponibles de por ejemplo las clínicas de emergencia. Como la tomografía computarizada convencional emplea un haz parecido a un ventilador, en la tomografía de haz cónico el haz se colima para ser originalmente bidimensional pero a menudo para cubrir sólo un área específica bastante pequeña (volumen) del objeto en el que se realiza la imaginología. Un objeto especial de la invención es el de hacer avanzar el desarrollo particularmente en el campo de aparatos de imaginología de rayos X que comprenden una pieza de brazo con forma de anillo del tipo antes descrito.

45 Especialmente, el objeto de la invención es una disposición que pueda facilitar la colocación del paciente, por ejemplo, con respecto a la imaginología de extremidades inferiores en la posición horizontal, tal como la colocación de un pie grande o enyesado en una abertura de examen de la pieza de brazo con forma de anillo.

50 Por otra parte, con la ayuda de las realizaciones preferibles de la invención es posible, entre otras cosas, facilitar la imaginología de la pierna de un paciente en la posición de pie y, de nuevo, mejorar el carácter de transferencia del aparato de un lugar a otro. Adicionalmente, unas realizaciones preferibles de la invención tienen por objetivo mejorar la seguridad del paciente y, entre otras cosas, ofrecer varias posibilidades para instalar el aparato para facilitar la instalación del aparato en diferentes lugares de instalación.

55 Las características esenciales de la invención se describen en las reivindicaciones adjuntas de la patente. Especialmente para la invención es esencial un corte dispuesto en la cubierta exterior del llamado O-arm con forma de anillo del tipo antes descrito, cuya extensión rompe parcialmente la forma circular y proporciona más espacio para colocar una pierna de gran tamaño para imaginología, entre otras.

60 A continuación se describirá con más detalle la invención y sus realizaciones preferibles también haciendo referencia a las figuras adjuntas.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

65 La Figura 1 muestra una vista general de un aparato de imaginología según la invención, su estructura básica incluye una construcción de soporte y un O-arm con forma substancialmente de anillo.

La Figura 2 muestra una disposición según la invención para disponer unos medios de imaginología en la pieza de imaginología con forma de anillo.

Las Figuras 3a y 3b muestran una realización de la invención en la que el aparato se dispone con una baranda de soporte de paciente, para la que se ha dispuesto una función aparte de la de soporte de paciente.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

En lo sucesivo, los términos centro y eje central se utilizan con respecto a estructuras que no necesariamente forman un círculo completo real pero que tienen una forma circular sólo para su parte predominante. Para evitar la ambigüedad, estos términos se refieren en lo relativo a esta memoria descriptiva a un punto y un eje que serían el centro o eje central de la estructura en cuestión en caso de que la estructura formara un círculo completo.

Por otra parte, con respecto a un componente del aparato según la invención, esta memoria descriptiva emplea los términos una estructura con forma substancialmente de anillo y un O-arm. Cuando la dimensión en la dirección del eje central de esta estructura puede ser significativamente grande con respecto al diámetro de la estructura con forma de anillo en cuestión, para evitar dudas se indica que en lo sucesivo, la posición vertical del O-arm se refiere a una posición en la que el eje central del O-arm se orienta horizontalmente y la posición horizontal del O-arm se refiere a una posición en la que su eje central se orienta verticalmente.

La Figura 1 muestra una vista general de un aparato de imaginología según la invención. La estructura básica del aparato incluye una construcción de soporte (1) que soporta una estructura substancialmente con forma de anillo (2) dentro de la cual se ubican unos medios de imaginología (21, 22) del aparato y que en este contexto también se indican como un O-arm. Este O-arm (2) se dispone con una abertura de examen (4) dentro de la cual se coloca una anatomía en la que se va a realizar imaginología. La Figura 1 muestra además una baranda (5) de soporte de paciente dispuesta en la construcción de soporte (1), una interfaz (6) de usuario que tiene una conexión funcional con un sistema de control del aparato, una pieza de base o pedestal, conectada de manera posiblemente separable, (7) que se proyecta substancialmente en la dirección del O-arm, y un soporte de colocación (8) dispuesto en la abertura de examen (4).

El montaje de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología en la construcción de soporte (1) puede disponerse para permitir el ajuste de la posición en altura del O-arm (2). Por otra parte, este O-arm (2) puede disponerse para ser giratorio en por lo menos una dirección en por lo menos 90 grados desde la posición vertical mostrada en la Figura (1) a la posición horizontal. El control de estas maniobras puede disponerse implementable aparte de la interfaz (6) de usuario también por medio de una palanca de control (9) dispuesta con una conexión con el O-arm (2) y/o el bastidor de soporte (1).

Al mirar a la sección transversal perpendicular a la dirección del eje central del O-arm (2) mostrado en la Figura 1, es decir la sección transversal radial del O-arm (2), una cubierta exterior (3) del O-arm (2) forma para su parte predominante un círculo que comprende incluso un sector en el que la distancia desde el centro de dicho círculo a las orillas de la cubierta exterior (3) es más pequeña que el radio de la parte que es circular para su parte predominante. En la realización de la invención según la Figura 1, la parte en dicho sector que se corta del O-arm (2) es uniformemente curvada en sentido contrario con respecto al arco del círculo de la parte predominante de la cubierta exterior (3), pero esta parte cortada también puede tener alguna otra forma, tal como forma de cuña, rectangular, recta o incluso curvada en la misma dirección que la parte del arco de la cubierta exterior (3) que tiene substancialmente la forma de un círculo.

Cuando un sector del tipo descrito se dispone en una sección del O-arm (2) orientando substancialmente hacia abajo o es orientable hacia abajo, puede ser más fácil implementar por ejemplo la imaginología de las extremidades inferiores en posición sentada cuando gracias a la invención, la abertura de examen (4) puede conducirse más cerca del nivel del suelo en comparación con un O-arm (2) que no comprende tal corte. Por otro lado, si el aparato de imaginología se proporciona con la posibilidad de ajustar la posición en altura del O-arm (2) y para girar el O-arm (2) a una posición en la que el eje central del O-arm (2) sea substancialmente vertical, también se puede utilizar el aparato para la imaginología del paciente en una posición de pie. Entonces, dicho corte dispuesto en el O-arm (2) facilita al paciente entrar en la abertura de examen (4) y salir de la abertura de examen ya que será más corta la longitud del paso que se debe dar sobre el 'umbral' formado por el O-arm (2).

En la realización de la invención según la Figura 1, también la abertura de examen (4) se implementa sólo para su parte predominante substancialmente como un círculo. En la abertura de examen (4) se ha dispuesto un sector que forma una extensión al círculo. Esto es, la abertura de examen (4) está provista de un sector en la zona del mismo en el que la distancia del borde de la abertura de examen (4) desde el centro de la parte circular de la abertura de examen (4) (o desde el eje central del O-arm (2)) es más larga que el radio de la parte circular de la abertura de examen (4). Tal diseño de la abertura de examen (4) es preferible por ejemplo cuando el objetivo es realizar unas dimensiones de la sección transversal perpendicular con respecto al eje central de la estructura de O-arm tan pequeñas como sea posible, tal como cuando se considera una realización diseñada básicamente para la imaginología de anatomías que tienen un diámetro más pequeño que el diámetro del torso humano, tal como las extremidades.

La ampliación de la abertura de examen (4) en algún sector del círculo facilita la colocación del paciente por ejemplo cuando se realiza imaginología de una pierna enyesada. En tal realización de la invención se habla acerca de una abertura de examen (4) en la que el diámetro de la parte de la forma de un arco de círculo es por ejemplo del orden de 30-35 cm. En la realización preferible de la invención según la Figura 1, la abertura de examen (4) tiene substancialmente la forma de una gotita, es decir la forma de su extensión es substancialmente un triángulo equilátero que tiene un ápice truncado, pero dicha extensión también puede tener naturalmente alguna otra forma.

Las formas antes descritas de la cubierta exterior (3) del O-arm (2) que difieren de la forma circular son parte de una realización preferible de la invención, pero la cubierta exterior (3) también puede implementarse con alguna otra forma.

Según la estructura básica del aparato según la invención, los medios de imaginología, es decir una fuente de radiación (21) y un receptor de información de imagen (22), se disponen dentro de la estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología y movibles a lo largo de un recorrido curvado dentro de dicha estructura, substancialmente en lados opuestos de la abertura de examen (4), por lo que la distancia entre el borde de la abertura de examen (4) y la cubierta exterior (3) del O-arm (2) (o la dimensión radial del anillo del O-arm) debe disponerse naturalmente con un tamaño adecuado para permitir dichos recorridos. La Figura 2 muestra una posible realización de la invención que incluye una pieza de soporte, con forma de anillo, (20) dispuesta dentro del O-arm (2), en la que en substancialmente unos lados opuestos se dispone la fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22). La pieza de soporte (20) se dispone rotatoria dentro de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología por medio de un dispositivo de accionamiento (23) y una correa de transmisión (24). Por tanto, es posible la realización de imaginología del objeto colocado en la abertura de examen (4) desde direcciones diferentes dentro del alcance del ángulo de rotación de los medios de imaginología y crear, a partir de la información de imagen adquirida de este modo, un modelo de vóxel (voxel, volumen-pixel) por medio de métodos de procesamiento de datos de imagen conocidos como tal.

En una realización preferible de la invención según la Figura 2, la fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22) se disponen movibles dentro de dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología con respecto a un centro de rotación, de tal manera que la fuente de radiación (21) (el foco de la fuente de radiación) se mueve a una distancia de dicho centro de rotación diferente que el receptor de información de imagen (22). En la disposición según la Figura 2, la fuente de radiación (21) se conecta sobre la circunferencia exterior de la pieza de soporte con forma de anillo (20) por lo que, al hacer rotar la pieza de soporte (20), el foco de la fuente de radiación (21) se aleja más de dicho centro de rotación que el receptor de información de imagen (22) conectado en el lado de la circunferencia interior de la pieza de soporte (20). Cuando el receptor de la información de imagen (22) se acerca de este modo al volumen del que se está realizando la imaginología, es posible, cuando se usa un detector (22) de tamaño dado, utilizar un haz más ancho y de este modo aumentar el volumen en el que se realiza la imaginología en comparación con que el receptor de información de imagen (22) que se alejara más del objeto.

Según una realización preferible de la invención, el alcance de movimiento de los medios de imaginología se implementa de manera diferente a algunos aparatos de la técnica anterior de tipo similar, es decir disponiendo la fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22) movibles a lo largo de un recorrido curvado substancialmente en lados opuestos de la abertura de examen (4) en una distancia de menos de 360 grados. Esta distancia, en el contexto de esta memoria descriptiva, se denomina un ángulo de rotación, y preferiblemente se dispone para ser algo superior a 180 grados pero entonces substancialmente inferior a 360 grados, tal como del orden de $210 + /- 20$ grados. Entonces, la disposición de los medios de imaginología (21, 22) para que sean movibles unas distancias diferentes desde el centro de rotación preferiblemente puede implementarse particularmente en una disposición que comprende el corte antes descrito en el O-arm (2) y la extensión en la abertura de examen (4). El alcance de maniobra de la fuente de radiación (21) puede disponerse para no extenderse a ese sector del O-arm en el que la cubierta exterior (3) se ha cortado como se ha descrito antes y, por otro lado, el alcance de maniobra del receptor de información de imagen (22) no se extiende a ese sector del O-arm (2) en el que se dispone una extensión de la abertura de examen (4) como se ha descrito antes. Cuando las dimensiones máximas de dicha extensión y corte desde el centro de rotación de los medios de imaginología se disponen de manera apropiada con respecto a esas distancias diferentes en las que se hacen rotar los medios de imaginología desde el centro de rotación, el aparato puede implementarse como se muestra en la Figura 3 de tal manera que la fuente de radiación (21) dispuesta para moverse más lejos del centro de rotación puede moverse afuera de la extensión de la abertura de examen (4) y el receptor de información de imagen (22), de nuevo, dentro del corte dispuesto en la cubierta exterior (3) del O-arm (2).

Especialmente, tal realización de la invención permite una estructura en la que, por ejemplo al considerar la imaginología de las extremidades, debido a la extensión dispuesta en la abertura de examen (4) es posible implementar el diámetro de la parte circular de la abertura de examen (4) más pequeño que lo que sería posible sin el sector de extensión y, además, es posible disponer el corte en la cubierta exterior (3) del O-arm (2) que facilita varios procedimientos de colocación de un paciente. Tal realización de la invención es implementable como una

estructura compacta y permite realizar la abertura de examen (4) y las dimensiones exteriores del O-arm entero (2) más pequeñas de lo que sería posible de otro modo.

5 Antes se ha mencionado que la extensión dispuesta en la abertura de examen (4) facilita por ejemplo la colocación de una pierna enyesada en la abertura de examen. La colocación de la anatomía, en la que se va a realizar
 10 imaginología, en la abertura de examen (4) puede facilitarse aún más al disponer el soporte (8) de colocación de paciente dispuesto con respecto a la abertura de examen (4) movable o conectado de manera separable de tal manera que sea colocable en una ubicación deseada dentro de la abertura de examen (4) para la imaginología y que sea colocable o transferible a un lugar en el que estorba tan poco como sea posible a la colocación del paciente.
 El propósito de tal soporte (8) de colocación de paciente es ayudar a colocar la anatomía, en la que se va a realizar
 15 imaginología, en un punto deseado con respecto al O-arm (2). Preferiblemente, el soporte (8) de colocación de paciente comprende una estructura cóncava en la que durante la imaginología se puede colocar una extremidad superior o inferior.

15 El ángulo de rotación de los medios de imaginología (21, 22) descritos antes es suficiente en la tomografía de haz cónico, en la que el haz generado por la fuente de radiación (21) se dispone para limitarse a un haz bidimensional real y el receptor de información de imagen (22), de nuevo, de su forma y dimensiones por lo menos de tal manera que cubra dicho haz bidimensional. En el aparato según la invención, tal haz también puede disponerse para
 20 limitarse a más de un tamaño y/o forma, por lo que el receptor de información de imagen (22) debe disponerse naturalmente ya sea para abarcar todos los tamaños y formas posibles de haz o debe disponerse cambiabile.

La baranda (5) de soporte de paciente del aparato de imaginología mostrado en la Figura 1 se dispone preferiblemente para extenderse desde la parte superior de la construcción de soporte (1) substancialmente a por lo
 25 menos un lado de la construcción de soporte, especialmente a un lado desde cuya dirección por lo menos se piensa que el paciente principalmente se coloca por sí mismo para la imaginología - es decir preferiblemente al lado en la dirección desde la que el corte de la cubierta exterior (3) del O-arm (2) se dispone para ser girado. La baranda (5) de soporte de paciente facilita especialmente la imaginología en la posición de pie, es decir la imaginología en la que el O-arm (2) se gira a una posición en la que su eje central está en la orientación vertical, cuando el paciente puede
 30 soportarse por sí mismo desde la baranda (5) cuando está de pie dentro del O-arm (2) así como cuando da un paso para entrar y salir de él. En una realización preferible de la invención, la baranda (5) de soporte de paciente se extiende a por lo menos un lado tal de la construcción de soporte (1) en la dirección del mismo en la que se dispone para girarse el sector cortado dispuesto en el O-arm (2).

La parte de base que se proyecta (7) dispuesta conectable para una conexión con la construcción de soporte (1) mostrada en la Figura 1 puede ser un componente dispuesto opcionalmente en el aparato y su uso es ventajoso particularmente cuando no hay intención de empernar o montar de otro modo la construcción de soporte (1) en el
 35 suelo, o si la ubicación en la que se considera que se va a utilizar el aparato no permite el montaje en el suelo. La parte de base que se proyecta (7) ayuda al aparato a permanecer vertical, y, al mismo tiempo es posible, por ejemplo disponer unas ruedas bajo la parte de base que se proyecta (7) y la construcción de soporte (1) para facilitar la transferencia del aparato, tal como transferirlo de una habitación de imaginología a otra. Al considerar estas diversas posibles maneras de instalar el aparato, es preferible disponer la parte de base que se proyecta (7) conectable de manera separable en la construcción de soporte (1) del aparato.

En la realización de la invención según la Figura 1, en la parte de base que se proyecta (7) se ha dispuesto una
 45 abertura (10) ubicada substancialmente debajo del O-arm (2). El propósito es que esta abertura (10) se ubicará en un punto en el que el paciente al que se va a realizar imaginología, en posición de pie, está de pie durante la imaginología, es decir substancialmente en el punto de la abertura de examen (4) del O-arm (2) cuando se gira a una posición en la que el eje central del O-arm (2) está orientado verticalmente. Cuando el paciente está de pie en tal abertura (10) de la parte de base que se proyecta (7) y no encima de la parte de base que se proyecta (7), en
 50 primer lugar se minimiza el riesgo de que el pie del paciente sea atrapado entre el O-arm (2) y la parte de base que se proyecta (7). En segundo lugar, al dar un paso del suelo al suelo es más fácil y más seguro en comparación con dar un paso sobre un plano ubicado más alto con respecto al nivel del suelo, o dar un paso para bajar desde allí. Por otra parte, cuando puede considerarse que el aparato se entrega al cliente ya sea para montarse fijamente en el suelo sin la parte de base que se proyecta (7) o junto con ella, ese tipo de disposición de parte que se proyecta proporciona la ventaja de que la pierna del paciente en la que se realiza imaginología en la posición de pie siempre
 55 está al mismo nivel con respecto al aparato independientemente de si se utiliza o no la parte de base que se proyecta (7). Por tanto, por ejemplo los ajustes básicos de los modos de funcionamiento del aparato considerando la posición en altura del O-arm (2) utilizado en la imaginología pueden ser iguales con independencia de si el aparato se instala montado en el suelo o con la parte de base que se proyecta (7). Por otra parte, si por ejemplo se tiene que utilizar un estante sobre el que da un paso el paciente con el fin de poner un tobillo suficientemente alto para la imaginología, incluso entonces sólo se necesita un estante de tamaño único, y la altura de imaginología con respecto al nivel del suelo también es en este caso la misma en ambos tipos de instalación del aparato.

La abertura (10) dispuesta en la parte de la base que se proyecta (7) puede tener cualquier forma e incluso abrirse
 65 en la dirección de cualquier orilla de la parte de base que se proyecta (7). Lo que es importante es que por lo menos

parte de la abertura (10) se ubica en un punto en el que camina el paciente y en el que está de pie el paciente cuando se está realizando la imaginología y el O-arm se gira a una posición en la que la orientación de su eje central es esencialmente vertical.

5 En una realización preferible de la invención, la baranda (5) de soporte de paciente puede disponerse multifuncional. Las Figuras 3a y 3b muestran cómo se dispone la baranda (5) de soporte de paciente giratoria sobre la construcción de soporte (1) desde la posición vertical a la posición horizontal, en la dirección alejándose del O-arm. La curva y el
10 trabado de la baranda (5) en la posición horizontal pueden implementarse de tal manera que la maniobra en cuestión eleve simultáneamente la construcción de soporte (1) hacia arriba desde el suelo por medio de un mecanismo (25) dispuesto en conexión con la baranda (5), dicho mecanismo (25) empuja unas ruedas (26) dispuestas debajo del aparato hacia abajo. Al devolver la baranda (5) de soporte de paciente a la posición superior se elevan las ruedas (26) de nuevo arriba. Debajo de la parte de base que se proyecta (7) también es posible
15 disponer una rueda o unas ruedas (27), que su elevación y bajada puede disponerse para tener lugar junto con las ruedas (26) dispuestas debajo de la construcción de soporte (1), o con su propio mecanismo. Una alternativa es implementar la rueda o las ruedas (27) de la parte de base que se proyecta (7) como una estructura fija y disponer la parte de base que se proyecta (7) abatible más alta al comenzar a transferir el aparato de un lugar a otro.

En la disposición de la clase descrita antes, la baranda (5) de soporte de paciente puede utilizarse además de una baranda de soporte también como una barra de empuje cuando se transfiere el aparato de un lugar a otro, y al
20 mismo tiempo funciona como protección para la interfaz de usuario o el panel de control (6) dispuestos en conexión con la construcción de soporte (1) cuando se transfiere el aparato. De este modo, la baranda (5) de soporte de paciente de hecho llega a ser una baranda multifuncional: la baranda multifuncional funciona como sistema de alternancia de modo de uso del aparato al cambiar el aparato de una posición de pie en el suelo a una transferible, y viceversa, la baranda protege el aparato durante la transferencia del aparato y, ofrece soporte para el paciente con respecto a la imaginología. Con respecto al mecanismo 25, al mismo es fácil de conectarle una característica de freno y la posibilidad de aumentar la holgura con el suelo por ejemplo para cruzar umbrales.

En la realización según la Figura 1, la interfaz de usuario del aparato también tiene una conexión funcional con la palanca de control (9) dispuesta con respecto al O-arm (2). La colocación ergonómica de esta palanca de control (9)
30 permite mover el O-arm (2) sin la necesidad de alejarse de las inmediaciones del O-arm (2), y de este modo también del paciente. Preferiblemente, la palanca de control (9) se dispone para funcionar por lo menos de tal manera que al moverla hacia abajo el O-arm (2) se mueve hacia abajo y al moverla hacia arriba el O-arm (2) se mueve hacia arriba.

La realización preferible de la invención mostrada en la Figura 1 puede implementarse como una estructura relativamente compacta y para lograr muchas de las ventajas descritas antes, como una estructura en la que el radio de la parte predominante de la abertura de examen (4) que tiene la forma de un arco de círculo es del orden de 15 cm o un poco más y, por otro lado, el radio de la parte predominante del O-arm (2) que tiene la forma de un arco de círculo es del orden de 50 cm o incluso menos. Aquí, la distancia del foco de la fuente de radiación (21) desde el
40 centro de rotación de los medios de imaginología (21, 22) puede disponerse preferiblemente por ejemplo en aproximadamente 390 mm y el receptor de información de imagen en aproximadamente 190 mm.

Para un experto en la técnica es obvio que en cuanto a sus detalles, la presente invención puede implementarse también de otras maneras distintas a las realizaciones de la invención descritas antes.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato médico de imaginología de rayos X, dicho aparato incluye

- 5 - una construcción de soporte (1) que se dispone para soportar una estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta unos medios de imaginología, dichos medios de imaginología incluyen una fuente de radiación (21) y un receptor de información de imagen (22), dichos medios de imaginología se disponen dentro de dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología substancialmente en lados opuestos entre sí y movibles dentro de dicha estructura con forma de anillo (2) que soporta los medios de imaginología,
- 10 - dicho aparato incluye, en dicha estructura con forma de anillo (2) que soporta los medios de imaginología, una abertura de examen (4) en donde el objeto en el que se va a realizar la imaginología se puede colocar para la imaginología,
- 15 - y en dicho aparato dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología se dispone movable con respecto a dicha construcción de soporte (1) por lo menos en la dirección vertical y, por otro lado, giratoria con respecto a un eje substancialmente paralelo con la diagonal horizontal de una sección transversal radial de la estructura con forma de anillo (2) en cuestión,

caracterizado por que

- 20 dicha abertura de examen (4) está dispuesta por su parte predominante sustancialmente en forma de arco de círculo pero para comprender una extensión, y dentro del sector cubierto por la extensión la distancia desde el centro de dicho arco de círculo hasta el borde de la abertura de examen (4) es más grande que dentro de dicha parte predominante de la abertura de examen (4) sustancialmente en forma de arco de círculo.

25 2. Un aparato de imaginología de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología incluye una cubierta exterior (3) cuya sección transversal en una dirección perpendicular con respecto al eje central de dicha estructura con forma de anillo (2) es para su parte predominante dispuesta substancialmente con la forma de un arco de círculo pero que comprende un corte, y dentro del sector cubierto por el corte la distancia desde el centro de dicho arco de círculo al borde de la cubierta exterior (3) es más corta que dentro de dicha parte de la cubierta exterior (3) que tiene substancialmente la forma de un arco de círculo.

30

3. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado por que** dicho corte de la cubierta exterior se curva de manera substancialmente uniforme en sentido opuesto a dicha parte de la cubierta exterior (3) que para su parte predominante tiene substancialmente la forma de un arco de círculo.

35

4. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** dicha fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22) se disponen movibles dentro de dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología con respecto a un centro de rotación para un ángulo de rotación que es más ancho de 180 grados pero substancialmente más estrecho de 360 grados, tal como aproximadamente $210 + /- 20$ grados.

40

5. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** dicha fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22) se disponen movibles dentro de dicha estructura con forma substancialmente de anillo (2) que soporta los medios de imaginología con respecto a un centro de rotación, de tal manera que la fuente de radiación (21) se mueve a una distancia de dicho centro de rotación diferente que el receptor de información de imagen (22).

45

6. Un aparato de imaginología de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado por que** el receptor de información de imagen (22) se dispone para moverse más cerca de dicho centro de rotación que el foco de dicha fuente de radiación (21).

50

7. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado por que** dentro de dicha estructura con forma de anillo (2) que soporta los medios de imaginología se dispone una pieza de soporte con forma substancialmente de anillo (20), dicha fuente de radiación (21) y el receptor de información de imagen (22) se conectan a esa pieza de soporte (20) y dicha pieza de soporte (20) se dispone rotatoria dentro de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología.

55

8. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** dicha extensión de la abertura de examen (4) se dispone para ubicarse substancialmente en el lado opuesto de dicha estructura con forma de anillo (2) que soporta los medios de imaginología (21, 22) respecto dicho corte de la cubierta exterior (3).

60

9. Un aparato de imaginología de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado por que** un alcance de movimiento de dicha fuente de radiación (21) dentro de dicha estructura con forma de anillo (2) que soporta los

65

medios de imaginología se dispone para no extenderse a ese sector de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología en donde se ha hecho dicho corte de la cubierta exterior (3), y un alcance de movimiento del receptor de información de imagen (22) se dispone para no extenderse a ese sector de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología en donde se ha dispuesto dicha extensión de la abertura de examen (4).

5
10
10. Un aparato de imaginología de acuerdo con la reivindicación 7 ó con la reivindicación 8, **caracterizado por que** las dimensiones más exteriores de dicha extensión y corte desde el centro de rotación de los medios de imaginología (21, 22) se disponen de tal manera que la fuente de radiación (21) dispuesta para moverse más lejos del centro de rotación puede moverse afuera de la extensión de la abertura de examen (4) y el receptor de información de imagen (22) dentro del corte dispuesto en la cubierta exterior (3) de la estructura (2) que soporta los medios de imaginología (21, 22).

15
11. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado por que** un haz generado por dicha fuente de radiación (21) se dispone para limitarse a un haz bidimensional real y, de nuevo, el receptor de información de imagen (22) para su forma y dimensiones por lo menos de tal manera que cubra dicho haz bidimensional.

20
12. Un aparato de imaginología de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado por que** el radio de la parte predominante de dicha abertura de examen (4) que tiene substancialmente la forma de un arco de círculo es del orden de 15 cm o algo más, el radio de la parte predominante de dicha estructura (2) que soporta los medios de imaginología que tiene substancialmente la forma de un arco de círculo es del orden de 50 cm o menos, y/o que la distancia del foco de la fuente de radiación (21) desde el centro de rotación de los medios de imaginología (21, 22) es de aproximadamente 390 mm y la distancia del receptor de información de imagen (22) desde el centro de rotación de los medios de imaginología (21, 22) es de aproximadamente 190 mm.

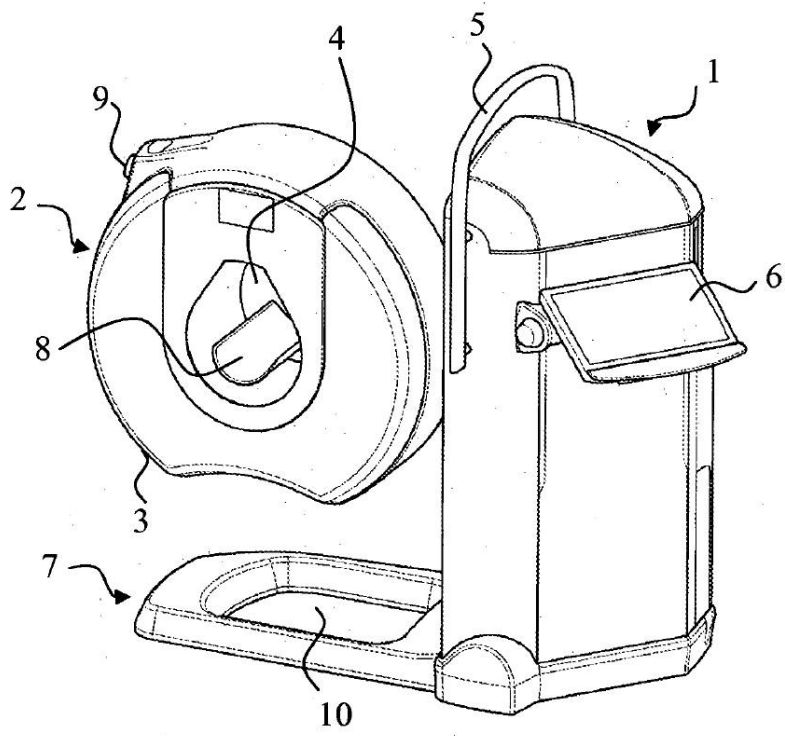


Fig. 1

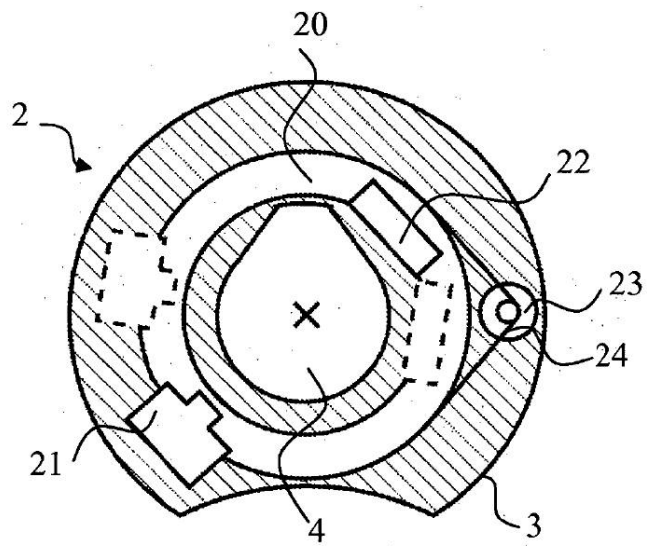


Fig. 2

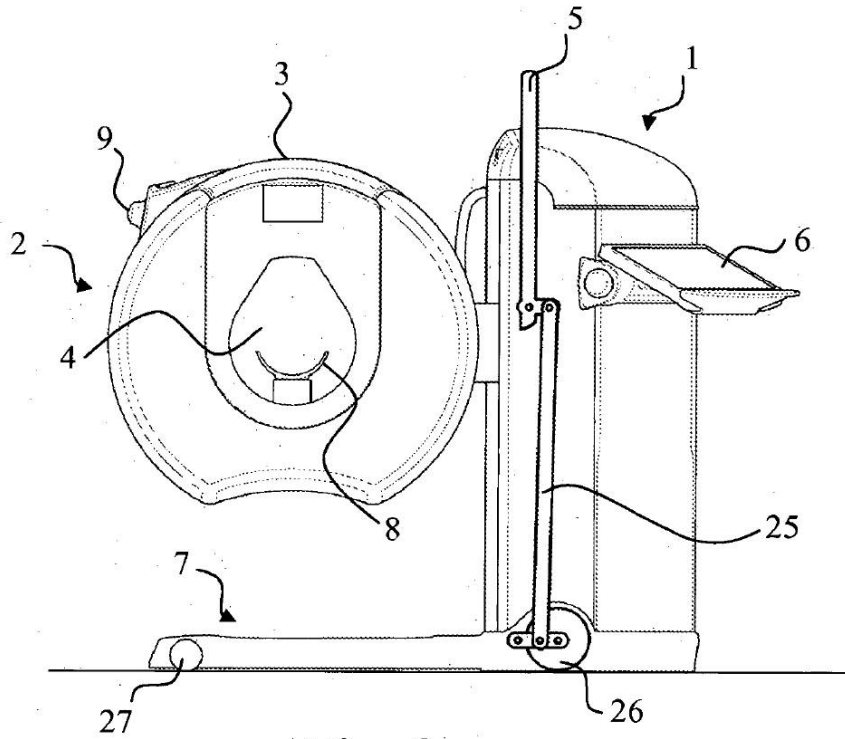


Fig. 3a

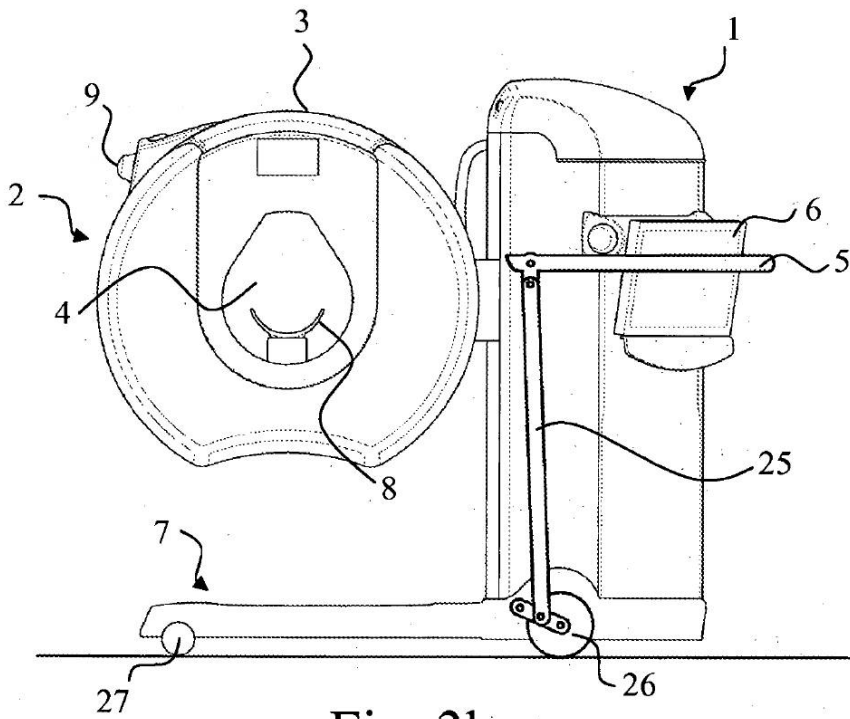


Fig. 3b